

1. D. Jesús María López Giménez.—Soldado alumno IMEC.
2. D. José Gnecco Suárez.—Marinero de segunda.
3. D. Tomás Collantes Vázquez de Castro.—Civil.
4. D. Antonio Broggi Coma.—Marinero de oficio Enfermero.
5. D. Jesús Campos Muñoz.—Civil.
6. D. Francisco Alonso Manso.—Marinero de segunda.
7. D. Jaime Valdés González.—Civil.

Los opositores anteriormente relacionados deberán presentarse el día 17 de octubre próximo, a las nueve horas, en la Policlínica Naval «Nuestra Señora del Carmen», calle Arturo Soria, número 270, de esta capital, para ser sometidos al reconocimiento psicofísico.

Madrid, 6 de septiembre de 1977.—El Capitán Director de Enseñanza Naval, Fernando de Salas Pintó.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**22827** *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Lérida por la que se hace público el resultado del concurso-oposición restringido entre el personal de la categoría inmediata inferior, con un año de antigüedad en la misma como mínimo, celebrado en esta Jefatura el 7 de julio de 1977, para proveer una plaza de Capataz de Brigada actualmente vacante en la plantilla de esta provincia.*

Aprobada por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, por Resolución de fecha 28 de julio próximo pasado, el acta formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición restringido entre el personal de la categoría inmediata inferior, con un año de antigüedad en la misma como mínimo, convocado por esta Jefatura en 17 de febrero de 1977 y celebrado el 7 de julio de 1977, para proveer una plaza de Capataz de Brigada vacante en la plantilla de esta provincia, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 30 de noviembre de 1973, se hace público para general conocimiento que, de acuerdo con la propuesta contenida en el acta mencionada, ha sido declarado apto, con derecho a ocupar la vacante de Capataz de Brigada, don Pedro García del Rincón.

El concursante aprobado, por ser procedente de categoría inmediata inferior en el mismo Cuerpo de Camineros del Estado, no deberá aportar documentación alguna y podrá tomar seguidamente posesión de su cargo de Capataz de Brigada.

Lérida, 17 de agosto de 1977.—El Ingeniero Jefe Provincial.—  
B.193-E.

**22828** *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Lérida por la que se hace público el resultado del concurso-oposición libre, celebrado en esta Jefatura el 5 de julio de 1977, para proveer dos plazas de Camineros vacantes en la plantilla de esta provincia y las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes.*

Aprobada por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, por Resolución de fecha 5 del corriente mes del año en curso, el acta formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición libre, convocado por esta Jefatura en 10 de febrero de 1977, y celebrado el 5 de julio de 1977, para proveer dos plazas de Camineros del Estado vacantes en la plantilla de esta provincia y las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 30 de noviembre de 1973, se hace público para general conocimiento que, de acuerdo con la propuesta contenida en el acta mencionada, han sido declarados aptos, con derecho a ocupar vacantes de Caminero, los concursantes que por orden de méritos se relacionan a continuación:

1. Juan Morocoso Hinojosa.
2. José Fillat Castelló.
3. Juan Boneta Codina.
4. José García Castillo.

Dentro del plazo de quince días, contados a partir del de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del citado Reglamento, los concursantes aprobados no proceden-

tes de personal operario deberán presentar en esta Jefatura los siguientes documentos:

- a) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
- b) Certificado de antecedentes penales.
- c) Declaración jurada de no haber sido expulsados de otro Cuerpo u Organismo del Estado.

Los aprobados procedentes del personal operario deberán aportar solamente su partida de nacimiento expedida por el Registro Civil.

La no presentación de estos documentos en el plazo señalado, salvo casos de fuerza mayor, producirá la anulación de la admisión sin perjuicio de la responsabilidad en que se haya podido incurrir por falsedad de la instancia.

Los concursantes aprobados deberán incorporarse a su destino en el plazo máximo de treinta días, a contar de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, conforme previene el artículo 24 del expresado Reglamento.

Lérida, 17 de agosto de 1977.—El Ingeniero Jefe Provincial.—  
B.194-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**22829** *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Cádiz por la que se da publicidad a la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Comisario del Puerto, vacante en este Organismo.*

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir una plaza de Comisario del Puerto mediante oposición restringida convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, de 15 de febrero de 1977).

### Admitidos

Alvarez-Ossorio Mora Figueroa, Juan José. (Documento Nacional de identidad 31.053.253).

### Excluidos

Márquez García, José Enrique (documento nacional de identidad 31.053.139), por no presentar certificación expedida por el Ministerio de Educación y Ciencia en que se exprese terminantemente la equivalencia del título presentado con los de grado medio.

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cádiz, 5 de abril de 1977.—El Presidente, Antonio González-Tánago y Obregón.—El Secretario en funciones, Carmen Rivera Villalobos.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**22830** *CORRECCION de erratas de la Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convocan pruebas selectivas, turno libre, para ingreso en la Escala Administrativa.*

Advertida la omisión del anexo I correspondiente al modelo de solicitud para tomar parte en las pruebas selectivas libres convocadas por Resolución de 24 de mayo de 1977 para cubrir cuatro plazas vacantes de la Escala Administrativa del Instituto Nacional de Urbanización, cuyo texto fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 186, correspondiente al día 5 de agosto último, a continuación se publica dicho anexo, concediendo una prórroga en el plazo de presentación de solicitudes de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente corrección.

Madrid, 7 de septiembre de 1977.—El Director-Gerente, José María García Perrote.